

Información para el análisis de coyuntura del 06 de septiembre de 2018

México CISS comunicado: *La OCDE y la CISS firmaron alianza que mejorará la seguridad social en América 06-septiembre-2018, (CISS)*

Con el objeto de establecer un marco de colaboración en materia de protección y seguridad social, **José Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y Omar de la Torre, Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), firmaron un Memorándum de Entendimiento.**

Con esta alianza entre la CISS y la OCDE dio inicio el intercambio del conocimiento necesario para la recopilación de datos y fuentes estadísticas; identificar mejores prácticas, promover políticas públicas exitosas así como investigar y desarrollar metodologías para mejorar el desempeño de las instituciones de protección y seguridad social en América.

Al respecto, **el Secretario de la Torre** señaló que “La alianza que hoy concretamos nos permitirá acercar información y buenas prácticas a los operadores de la protección y la seguridad social de 37 naciones” y añadió que “la naturaleza de la CISS combinada con la pericia de la OCDE **permitirá poner a disposición de nuestros más de 80 miembros metodologías, información, prácticas y experiencias innovadoras y de la más alta calidad**”.

Por su parte, **José Ángel Gurría** indicó que “La importancia de CISS puede medirse por el poderoso vínculo de cooperación que contribuye a fomentar en todo el continente americano: **un vínculo que une a países y pueblos más allá de las diferencias de idioma, recursos, niveles de desarrollo y organizaciones continentales.** ([Nota completa](#))

Costa Rica: *Reclamos por recorte a pensiones de lujo se discutirán en Sala IV este mes. 06-septiembre-2018, (La Nación, Rebeca Madrigal Q.)*

Cuatro acciones de inconstitucionalidad contra los recortes a las pensiones de lujo, a cargo de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo, serán discutidas en la segunda quincena de setiembre, **informó la Sala IV.**

Surgieron luego de que el gobierno de Luis Guillermo Solís decretó un tope de $\$2.3$ millones al pago mensual de estas jubilaciones.

En el periodo constitucional anterior, los diputados aprobaron cuatro leyes para recortar las pensiones de lujo con cargo al presupuesto nacional, entre ellas se estableció una contribución (de hasta 65%) a las pensiones superiores a $\$2.5$ millones, se eliminó el aumento de 30% anual a las jubilaciones de exdiputados y que estas pudieran ser heredadas de forma vitalicia por sus hijos y se aumentó la edad de retiro para estos regímenes especiales.

Esas leyes contribuyeron a un ahorro de \$11,000 millones, según una estimación del gobierno, en agosto de este año. ([Nota completa](#))

México: *Envejecimiento, empleo y robotización: ¿qué sigue?* 06-septiembre-2018, (El Pulso Laboral, redacción)

La transición demográfica global muestra que la población rural sigue migrando a las ciudades en busca de trabajo y oportunidades de vida, lo cual tendrá un impacto decisivo en el tipo de demandas que deberán afrontarse.

El aumento en la esperanza de vida es más acentuado; por virtud de las mejoras en la salud y la educación.

Como lo han anticipado diversos expertos (Jeremy Rifkin, Alec Ross, Lynda Gratton o los estudios de McKinsey), **el cambio tecnológico, es un elemento indispensable para mejorar la productividad de las empresas y la competitividad de los países, tenderá más bien a destruir empleos que a crearlos.**

Algunos estiman que, **dependiendo del sector específico, 47% de los empleos de hoy podrían desaparecer en menos de una década al volverse irrelevantes,** ser ejecutados por máquinas o desarrollarse innovaciones como el "aprendizaje profundo" mediante el cual se podrán hacer cosas que hoy realizan seres humanos. En suma, **el llamado big data, la inteligencia artificial o la robótica serán la clave en la economía del conocimiento hacia la cual México transitará más temprano que tarde.**

El campo de la salud es otro factor importante, en México no existe la suficiente capacidad hospitalaria y de seguridad social para los adultos mayores ni la cultura de manejo de una población de riesgo que demanda servicios muy especializados, llámese vivienda, ocio, alimentación, etcétera.

En suma, **México deberá estudiar, con gran seriedad y en sentido integral, las mejores prácticas internacionales en materia de políticas de envejecimiento con el fin de empezar a diseñar, formular y ejecutar una que nos prepare para mejorar la cohesión social y económica entre todos los grupos etarios.** ([Nota completa](#))

Perú: *Recaudación por contribuciones a seguridad social aumentó 13.55%.* 06-septiembre-2018, (Gestión, redacción)

En julio, **la recaudación total de los recursos de la seguridad social de las contribuciones al Seguro Social de Salud (EsSalud) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) sumó S/ 1,273 millones.**

Este importe fue mayor en S/ 151 millones a lo obtenido en similar mes del año anterior, lo que representa un incremento de 13.55% y 11.74% en términos nominales y reales, respectivamente.

En relación a las contribuciones al EsSalud, la recaudación **ascendió a S/ 918 millones**, importe que **equivale a un incremento de S/ 96 millones respecto a julio del año anterior**, representando un crecimiento nominal y real de 11.78% y 10%, respectivamente.

La recaudación por los aportes a la ONP alcanzó los S/ 355 millones, registrando un crecimiento nominal y real de 18.39% y 16.51% respectivamente. **Esta variación equivale a un aumento de S/ 55 millones respecto al resultado de julio del año anterior.**

Se evidencia el crecimiento en el número de empleadores afectos al EsSalud y a la ONP con un incremento de 4.34% y 4.32%, respectivamente. ([Nota completa](#))

República Dominicana: Pérez Modesto defiende manejo fondos de pensiones; rechaza declaraciones AEIH. 06-septiembre-2018, (Hoy, redacción)

El gerente general del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Rafael Pérez Modesto, manifestó que los Fondos de Pensiones del Sistema de Capitalización Individual se manejan con transparencia.

Consideró que las declaraciones emitidas por el presidente de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo (AEIH), Antonio Taveras Guzmán, no corresponde a la realidad, tras indicar que posiblemente fueron dadas sin conocimiento pleno de los controles que se utilizan para la administración de esos fondos.

Taveras Guzmán habría declarado que el 78% al 80% de los RD\$560 mil millones del Fondo de Pensiones de los Trabajadores solo existen en certificados en el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, es decir, "en papeles", por lo que no están en la realidad.

En ese sentido, **Pérez Modesto recordó que la Ley 87-01 en su artículo 99 crea la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión** conformada por la Superintendencia de Pensiones, el Banco Central, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Valores y un representante técnico de los afiliados designado por el sector laboral.

Dijo que esta comisión determina el grado de riesgo actual de cada tipo de instrumento financiero, la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Resaltó que **el Estado dominicano es el garante final del adecuado funcionamiento del sistema previsional, de su desarrollo, evaluación y readecuación periódico**, según lo establece el artículo 106 de la ley 87-01.

En otro aspecto **el funcionario plantea reducir las ganancias de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), diversificar la rentabilidad**



de los fondos de pensiones, estimular la cultura de ahorro en la población y aumentar la edad de retiro de 60 a 65 años de edad. ([Nota completa](#))